



## **Un modelo incluyente favorece la representación de minorías y la deliberación democrática**



# RIESGOSA REFORMA ELECTORAL

EDUARDO SADOT  
COLABORADOR  
@EDUARDOSADOT

La reforma electoral constituiría una modificación en la calidad de la democracia en México. Su impacto debe evaluarse a partir del contenido específico de cada iniciativa y de sus efectos sobre el sistema político-electoral: la autonomía de las autoridades electorales, la equidad en la competencia política, la representación y el pluralismo, la participación ciudadana y la certeza jurídica vinculada al Estado de Derecho.

La autonomía de las autoridades electorales constituye un pilar central de la democracia constitucional.

Las reformas que fortalecen la independencia técnica, presupuestal y decisoria del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los tribunales electorales contribuyen a garantizar procesos imparciales y confiables. Por el contrario, aquellas modificaciones que reducen su autonomía o subordinan su integración a intereses políticos coyunturales tienden a debilitar la confianza ciudadana y a erosionar la credibilidad de los comicios.

La equidad en la competencia política se ve directamente afectada por los cambios en el financia-

miento de los partidos, el acceso a los medios de comunicación y las reglas de campaña. Reformas orientadas a limitar ventajas indebidas y a equilibrar las condiciones de contienda fortalecen el principio democrático de igualdad política. En contraste, disposiciones que concentran beneficios en las fuerzas mayoritarias pueden distorsionar la competencia y reducir la legitimidad del sistema electoral.

En cuanto a la representación y el pluralismo, las modificaciones al sistema de representación, como el diseño de las diputaciones plurinominales, los umbrales electorales o las reglas de coalición, influyen en el grado de inclusión política.

Un modelo incluyente favorece la representación de minorías y la deliberación democrática, mientras que un diseño restrictivo puede generar mayorías artificiales y limitar la diversidad política.

Asimismo, la participación ciudadana y la confianza pública de-

penden de la estabilidad y claridad de las reglas electorales. Reformas percibidas como regresivas, improvisadas o políticamente motivadas suelen incrementar la desconfianza social. En cambio, aquellas construidas mediante consensos amplios fortalecen la legitimidad del sistema democrático.

***"Reformas percibidas como regresivas, improvisadas o políticamente motivadas suelen incrementar la desconfianza social".***

El respeto al Estado de Derecho y la certeza electoral son condiciones indispensables para la gobernabilidad democrática. Reformas frecuentes o carentes de adecuada técnica legislativa pueden generar incertidumbre jurídica y conflictos postelectORALES.

La reforma electoral puede fortalecer la democracia si amplía la autonomía institucional, la equidad y la representación; cuando reduce contrapesos, su impacto resulta negativo para la calidad democrática en México.

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral tiene el gran reto de acreditar imparcialidad e independencia del gobierno.